



# SDS.OLACEFS

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### 1. OBJETIVO GENERAL

Desarrollar una solución que contenga un aplicativo web y una aplicación para dispositivos móviles (en adelante App) con el propósito de vincular informes de auditoría y sus recomendaciones, noticias y acciones de participación ciudadana con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (en adelante ODS) utilizando etiquetas.

### 2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Difundir informes de auditoría, sus recomendaciones y vincularlos a los ODS.
- Difundir noticias y vincularlos a los ODS.
- Promover la participación ciudadana vinculada a los ODS.
- Estandarizar un conjunto de etiquetas para cada ODS que puedan utilizarse en este y otros productos de la OLACEFS.
- Difundir los ODS en las EFS, en los stakeholders y en la población en general.
- Evaluar rankings como incentivo para que los auditores compartan información y promuevan la cooperación regional.

### 3. RESULTADOS ESPERADOS

- Cumplir los objetivos enunciados en los puntos 1 y 2.
- Contribuir a la generación de estadísticas respecto de los ODS auditados en la región.
- Poner al alcance de la ciudadanía datos abiertos accesibles que faciliten su uso, difusión y redistribución.
- Que los incentivos propuestos hagan al proyecto ODS.OLACEFS autosuficiente donde la cantidad y calidad de la oferta alienten la demanda.

### 4. REQUERIMIENTOS FUNCIONALES

#### 4.1 Consideraciones Generales:

- El proyecto se llevará a cabo utilizando metodologías ágiles de desarrollo que involucren reuniones quincenales (a coordinar por CTIC) para optimizar el seguimiento del proyecto y minimizar los desvíos. Adicionalmente el desarrollador propondrá algún mecanismo para seguimiento en tiempo real de las actividades realizadas (como por ejemplo Gitlab).

5. **El proveedor realizará la UX (Interfaz y experiencia de usuario) del aplicativo y la App siguiendo indicaciones de CTIC a tales efectos.**
6. **La solución deberá tener una página con una breve descripción y que vincule con OLACEFS, GIZ, CTIC y la ONU (ODS en español) utilizando sus logos oficiales, los cuales serán proporcionados por CTIC.**
7. **Los productos deberán tener una ayuda online que permita acceder a información de consulta para los usuarios. El desarrollador realizará un transfer skill de los conocimientos necesarios para administrar la solución.**
8. **La visualización del aplicativo deberá ser autoajutable (responsive) para una correcta visualización en tabletas o teléfonos inteligentes Android e iOS.**
9. **El desarrollo deberá incluir una base de datos relacional para el almacenamiento de toda la información cargada.**
10. **Las etiquetas dadas de alta estarán vinculadas con al menos con 1 (un) ODS.**
11. **Cada alta en “informe de auditoría”, “Participa” o “Noticias” deberá vincularse al menos con una etiqueta.**
12. **Deberán tener en su página principal los logos de los ODS y que, al ingresar en cada uno se podrá ver su descripción (texto), metas y objetivos (PDF) y un listado con los últimos 10: INFORMES, NOTICIAS Y PARTICIPA que hayan sido cargadas relacionado con ese ODS.**
13. **Ambos productos deberán considerar un buscador que permita al menos:**
  - consolidar las búsquedas de todo el contenido del portal
  - capacidad de autocompletar/sugerir según las etiquetas cargadas a medida que se vaya escribiendo
  - un buscador avanzado que permita filtrar por EFS, CONTENIDO (Informe, noticia, participa), AÑO y ODS. Si se elige informe adicionalmente se podrá filtrar por tipo de control.
  - capacidad de ser indexado por sistemas automatizados.
  - mejorar el posicionamiento Web: ubicación relativa del portal dentro de las páginas de resultado de un buscador, para una o más palabras.
  - Se contemplarán los índices necesarios para que la búsqueda sea ágil.

- Se deberán contemplar los siguientes roles y permisos:

#### APLICATIVO WEB

	PUBLICO	REGISTRADO	AUDITOR	MODERADOR	ADMIN
INFORMES	C	C	AC	ABC	ABMC
NOTICIAS	C	AC	AC	ABC	ABMC
PARTICIPA	C	AC	AC	ABC	ABMC
COMENTARIOS	C	AC	AC	ABC	ABMC
VOTAR INFORME (trofeo)	✗	✗	✓	✓	✓
DAR LIKE	✓	✓	✓	✓	✓
MODERAR FRONTEND	✗	✗	✗	✓	✓
GESTION CONTENIDO PROPIO	✗	✓	✓	✓	✓
BACKOFFICE	✗	✗	✗	✗	✓

#### APP MOVIL

	PUBLICO	REGISTRADO	AUDITOR
INFORMES	C	C	C
NOTICIAS	C	AC	AC
PARTICIPA	C	AC	AC
COMENTARIOS	C	AC	AC
VOTAR INFORME (trofeo)	✗	✗	✓
DAR LIKE	✓	✓	✓
GESTION CONTENIDO PROPIO	✗	✓	✓

REFERENCIAS    A. ALTA    B. BAJA    M. MODIFICACION    C. CONSULTA

- La solución permitirá compartir informes, noticias y participación ciudadana por mail y redes sociales a definir por la CTIC. Se establece como mínimo:
  - Aplicativo Web: Email, Facebook, Twitter, Imprimir
  - App Móvil: la App propondrá al usuario las aplicaciones instaladas en el teléfono.
- Las imágenes subidas (noticias, participa, foto de perfil, etc) deberán ser optimizadas antes de ser guardadas en la base de datos.
- Se desarrollará un Backoffice para realizar ABMC de etiquetas, Noticias, participa, país, efs (dominios de mail válidos para cada efs), informes (y tipos de control de informes), usuarios, archivos de idioma, mensaje de falta de información y acceso a todos los reportes. Adicionalmente desde el backoffice se podrá seleccionar/deseleccionar la difusión push automática para informes, noticias o participa. Adicionalmente se podrá enviar un mensaje push a la App que contenga texto e imágenes (a coordinar con CTIC).

- Soporte Multi-Idioma por archivo de configuración desde el backoffice
- Difusión automática: se enviará una difusión push a la App del contenido habilitado en backoffice, la cual quedará en un tablero para su visualización.

#### 4.1.1 CUMPLIMIENTO DE ESTÁNDARES

El diseño del portal Web deberá satisfacer a lo menos los siguientes estándares:

- W3C XHTML 1.0 Estándar de estructuración del HTML
- W3C CSS-2 Estándar de presentación del contenido
- W3C XML Estándar de lenguaje extendido para intercambio de datos
- W3C WAI-AAA Estándar sobre accesibilidad de páginas
- W3C WAI-ARIA Estándar conocido como AJAX para mejorar la interacción
- TAW 1.1 Sistema de verificación de accesibilidad de paginas

#### 4.1.2 COMPATIBILIDAD CON NAVEGADORES Y OTROS DISPOSITIVOS

- Debe proveer una conexión segura mediante SSL o TLS.
- Debe considerar la compatibilidad con los siguientes navegadores: Chrome desde las versiones 41, Edge versión 12, Firefox desde la versión 4 y Safari.
- El diseño web debe ser responsivo, adaptando la apariencia de todos sus contenidos al dispositivo que lo esté visualizando (tablets, teléfonos celulares, libros electrónicos, notebooks, etc.)

#### 4.1.3 DATOS ABIERTOS, REPORTABILIDAD Y ANALÍTICA WEB

- El portal deberá considerar la utilización de Google Analytics, para obtener el siguiente tipo de información: Tráfico según audiencia, Segmentación de usuarios (público y privado), Secciones y contenidos más visitados, Tasas de rebote, Duración de sesiones.
- Datos abiertos:
  - La API desarrollada para que la App consulte información será utilizada por un formulario que estará al alcance del público en general para facilitar el uso, difusión y redistribución de la información.
  - El formulario podrá seleccionar tipo de contenido (informes, noticias o participa) , PAIS, EFS, ODS, TIPO DE CONTROL (en el caso de informes), AÑO.
  - La información deberá ser exportada en al menos en CSV, PDF, y ZIP.

#### 4.1.4 FALTA DE INFORMACIÓN

- Cuando se ingrese a una página que no cuenta con información (por ejemplo un ODS que no posee nada cargado) se mostrará un mensaje parametrizado que podrá ser modificado desde el backoffice.

#### 4.2 APLICATIVO WEB:

- El dominio url al que apuntará la aplicación será <https://ods.olacefs.com>
- La aplicación web deberá contemplar el multilinguaje, todos los textos del aplicativo deberán guardarse en un archivo de configuración y deberá contar con algún mecanismo de selección del idioma a mostrar.

- Ingreso y alta de usuario: El alta de un usuario deberá ser un proceso ágil y sencillo. Se podrán registrar usuarios de EFS (deberá autocompletarse el dominio si pertenece a una EFS de la OLACEFS) o usuarios que accedan con un servicio de validación externo de red social (Facebook, linkedin, twitter, etc). En caso de usuario de EFS se le solicitará además del mail nombre y apellido. La contraseña deberá contener al menos 6 caracteres). La contraseña se guardará encriptada en la base de datos. Asimismo, en caso de olvido deberá contar con un mecanismo de recupero por email. Una vez registrado se deberá enviar un correo electrónico solicitando que valide la dirección haciendo clic en un link.

Se deberán considerar las siguientes secciones:

- **ODS (home):** se mostrará el menú, el ítem de selección de idioma, el buscador y las 17 imágenes de cada ODS (como en <http://un.org>) que estarán vinculadas a información de cada uno y mostrará un listado con los 5 últimos informes, noticias y participa para ese ODS. Adicionalmente tendrá una nube de etiquetas que tenga en represente según el tamaño de la fuente las etiquetas más utilizadas y haciendo clic en esa etiqueta, traerá todo lo que tenga esa etiqueta ya sea informe, noticia o participa.
  - **BUSCADOR:** El resultado de cualquier búsqueda deberá mostrar una tabla con la siguiente información: Título del informe, Logo de la EFS, Año, Objeto, ODS (Iconos) y tendencia: fórmula matemática= visitas/antigüedad.
- **INFORME:** mostrará de manera intuitiva un botón para cargar un nuevo informe. Adicionalmente mostrará el buscador y habrá un filtro para mostrar los informes: últimos cargados, más vistos, más votados, tendencia (formula) al igual que en la página de rankings. El usuario cargará un informe mediante un formulario que deberá ser simple y contenga la siguiente información:
  - Carga de Informe: Contendrá el Título del informe de auditoría (texto), Tipo de control: (combo) , EFS (combo), Año (combo donde de manera aparezca el año en curso y hasta 201), Objeto (texto), Recomendaciones (texto, cada recomendación es una fila en la base de datos), PDF del informe: (adjunto de hasta 50 Mb), ETIQUETAS (un campo de texto sugiere según lo precargado. Se podrán agregar/eliminar hasta 10 etiquetas por informe). En base a eso el aplicativo sugerirá a que ODS vincularlo y el usuario aceptará o eliminará/agregará los que quiera. Por último, el auditor podrá seleccionar si permite comentarios y si desea poder ser contactado o no (tilde) por los usuarios. Al finalizar la carga, el sistema enviará una notificación push indicando lo siguiente: “ Nuevo Informe en ODS.OLACEFS: \$nombre\_usuario de \$EFS ha subido un nuevo informe”
  - Vista final del informe: desde los rankings, o desde los resultados del buscador, se accederá a una vista del informe que será estéticamente como una infografía y que tendrá la siguiente información:
    - Bandera del país y Logo de la EFS, deberá ser linkeable al listado de informes de esa EFS

- Título del informe
  - Año del informe
  - Tipo de control del informe
  - Objeto del informe
  - Recomendaciones del informe que solamente mostrará algunas y además tendrá un botón ver más para mostrar las faltantes.
  - El icono de cada ODS que se seleccionó al momento de la carga del informe, cada icono será linkeable al listado de informes que están asociados a ese ODS
  - Las etiquetas seleccionadas al momento de la carga del informe serán linkeables al listado que mostrara los informes asociados a esta etiqueta
  - Un botón para la descarga del informe en formato PDF
  - Un botón para imprimir el informe.
  - Un botón para compartir.
  - El nombre completo y la imagen del auditor (o una silueta por defecto).
  - Botón like (imagen pulgar arriba) con un texto al lado que mostrará los recibidos y permitirá votar (1 vez) si su rol lo permite.
  - Botón trofeo (imagen de una copa) con un texto al lado que mostrará los recibidos y permitirá votar (1 vez) si su rol lo permite.
  - Botón más visto, que permitirá ver la cantidad de visitas que tiene el informe
  - Vistas del informe
  - Comentarios: Si el auditor lo habilitó mostrará un panel de comentarios.
  - Formulario de contacto: si el auditor lo habilitó se mostrará un formulario de contacto con Nombre, EFS, Email y un texto, que le llegará al auditor a su email.
- **Noticias:** Aparecerán paginadas de a 10 noticias. El layout será similar al de <https://news.un.org/es/news/topic/index.html> Las noticias podrán contener imágenes y texto (HTML) y mostrarán las etiquetas y ODS relacionados (mostrando los iconos de los ODS vinculados). Las imágenes se optimizarán previo a guardarlas en la base de datos. Tendrá un ordenamiento por fecha y se podrá filtrar por ODS. El sistema deberá geolocalizar el país y la ciudad desde donde se manda y mostrará esto en la noticia junto con la foto del usuario que lo envía (o silueta). Al finalizar la carga, el sistema enviará una notificación push (según opción en backoffice) indicando lo siguiente: “ renglón 1:(logo olacefs) Nueva Noticia en ODS.OLACEFS . Renglón 2: \$título\_noticia”
  - **Participa:** Aparecerán paginadas de a 10 participaciones. El layout será similar al de <https://news.un.org/es/news/topic/index.html> Las participaciones podrán contener imágenes y texto (HTML) y mostrarán las etiquetas y ODS relacionados (mostrando los iconos de los ODS vinculados). Las imágenes se optimizarán previo a guardarlas en la base de datos. Tendrá un ordenamiento por fecha y se podrá filtrar por ODS. El sistema deberá geolocalizar el país y la ciudad desde donde se manda y mostrará esto en la participación junto con la foto del usuario que lo envía. Al finalizar la carga, el sistema enviará una notificación push (según opción en backoffice) indicando lo siguiente: “renglón 1:(logo olacefs) Participa en ODS.OLACEFS . Renglón 2: \$título\_participa”.

- **Ranking:** Mostrará de manera ágil y entretenida los siguientes rankings:
  - Top 5 EFS (bandera y cantidad) & VER TODOS: se verá un listado con las 5 EFS que más informes tengan cargados. Desde este listado se podrá ingresar a ver de cada EFS el listado de informes que posean cargados y a su vez luego a cada informe. Se deberá mostrar el nombre de la EFS, su logo y la bandera del país al que pertenece.
  - Top 5 usuarios (foto y cantidad) & VER TODOS: se mostrará un listado con los usuarios que más informes hayan cargado. Se agregará un filtro por EFS.
  - Top 5 más vistos (imagen views y cantidad) & VER TODOS: se mostrará un listado con los 5 informes de auditoría más vistos, se considera más vistos cuando se haya abierto la página de infografía del informe. Se agregará un filtro por EFS.
  - Top 5 más relevantes (imagen like y cantidad) & VER TODOS: se utilizará una fórmula oportunamente proporcionada por CTIC que ponderará las visitas, like, votos y la antigüedad. Se agregará un filtro por EFS.
  - Top 5 ODS & VER TODOS: se mostrará una pantalla con un gráfico de barras con el color del ODS y el logo y mostrará la cantidad de informes que posee cada uno.
- **Contacto:** Se deberá mostrar un formulario de contacto que permita contactar a un mail configurable desde el backoffice.
- **Perfil de usuario:** Este ítem solamente se visualizará si se ha accedido al aplicativo con un usuario válido, se podrá cambiar la contraseña, se le solicitará escribir la contraseña vieja y luego la nueva contraseña y repetirla. Además, podrá observar sus likes y votos, informes, noticias, experiencias y comentarios cargados y podrá gestionarlos según su rol. Tendrá la posibilidad de agregar una foto de perfil que luego se utilizará en la infografía y en el ranking por usuario. En caso de no haber cargado ninguna, se mostrará una imagen de una silueta. Las imágenes se optimizarán previo a guardarla en la base de datos.

#### 4.3 APP PARA DISPOSITIVOS MÓVILES:

- Se toma como plantilla deseable la aplicación “ODS en acción” de las Naciones Unidas:
  - <https://play.google.com/store/apps/details?id=org.un.sdgsinaction.app&hl=es>
  - <https://itunes.apple.com/us/app/odss-en-acci%C3%B3n/id1152939433?l=es&mt=8>
- La App se desarrollará para iOS y Android y consumirá información del aplicativo web desde una API.
- Las notificaciones push enviadas desde el backoffice quedarán en un tablero de notificaciones.
- Al recibir cualquier notificación push (si el dispositivo móvil lo permite) el ícono de la App mostrará un número (notificación insignia o badge) con los mensajes pendientes de visualización.
- Deberá contar con un buscador de informes que funcione similar al aplicativo web.
- La App se podrá utilizar para consulta sin necesidad de ingresar (login). Al igual que la plantilla mencionada (ODS en Acción) el usuario podrá identificarse con su usuario ya creado desde el aplicativo o con un perfil de email o red social.
  - Esto le permitirá: votar, cargar una noticia o participa.

- Las secciones y sus funcionalidades seguirán los lineamientos definidos para el aplicativo, pero teniendo en cuenta los roles y permisos específicos para la App.
  - Desde la App no se podrán agregar informes. Se podrán agregar noticias y participa. Votar y Dar like. El resto del contenido solo se accede a modo de consulta.
- Para Noticias, informes y participa se utilizará una visualización al estilo tarjeta (cardview) la cual precargará 10 elementos y luego será a demanda según desplazamiento (scroll)

## **5. ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR EL CONTRATISTA:**

- Análisis, diseño y programación en base a lo definido en el punto 4 (Requerimientos Funcionales).
- Asistencia técnica para la implementación del ambiente de testing en AGN (Argentina). 1 mes antes el desarrollador entregará los requerimientos a instalar para desplegar la solución.
- Asistencia técnica para la implementación del ambiente de producción en CGR (Chile). 1 mes antes el desarrollador entregará los requerimientos a instalar para desplegar la solución.
- Entrega de materiales de difusión:
  - 3500 folletos (flyers, dípticos o trípticos a decidir por CTIC) en papel ilustración de 250grs, barniz de maquina o laminado de polipropileno mate en tamaño a4 desplegado, impresión CMYK en ambas caras, trazado y doblado.
  - 200 biromes color azul, trazo medio con pendrive de 8Gb, puntero touch y Logo fullcolor en ambas caras, con estuche
  - 500 biromes color azul, trazo medio con Logo fullcolor en ambas caras.
  - CTIC entregará al desarrollador los archivos de diseño necesarios para la confección.

## **6. HITOS DE EJECUCIÓN COMPROMETIDOS**

- Análisis, planificación y creación de la DB: 10/2
- Diseño y UX: 1/3
- Frontend Web finalizado 1/6
- App Mobile finalizada 1/7
- Backoffice finalizado: 15/7
- Ayuda online y ambientes instalados 31/7

La finalización de los hitos dependerá exclusivamente de la aprobación de la CTIC, la cual comunicará a la Secretaría Ejecutiva para que gestione el pago correspondiente.

## **7. FINANCIAMIENTO Y FORMAS DE PAGO**

La OLACEFS financiará el desarrollo del sitio web y la app para Android e IOS, para lo cual se seguirán las normas y procedimientos establecidos por la organización. El pago se tramitará por medio de la Secretaría Ejecutiva y se realizará con cargo al presupuesto asignado al proyecto en



el marco del Proyecto de Fortalecimiento del Control Externo en el área ambiental del componente OLACEFS-GIZ.

El cronograma de trabajo acordado, eventualmente podrá ser ajustado conforme el desarrollo de los trabajos e intereses de la contraparte técnica, previa justificación y aprobación expresa de ambas partes.

La materialización de los pagos se realizará a través de la Secretaria Ejecutiva de la OLACEFS, previo informe emitido por la contraparte técnica, responsable técnico del proyecto, una vez que el consultor haya cumplido con la entrega de los productos acordados en los siguientes porcentajes:

HITO	%
Análisis, planificación y creación de la DB: 10/2	5 %
Diseño y UX: 1/3	5 %
Frontend Web finalizado 1/6	10 %
App Mobile finalizada 1/7	10 %
Entrega de materiales de difusión 1/7	5 %
Ayuda online y ambientes instalados 31/7	5 %
Backoffice finalizado: 15/7	10 %
Cierre del proyecto 31/7	50 %

Los pagos se realizarán en dólares estadounidense (USD), ya sea mediante cheques nominativos o, a través de una transferencia electrónica internacional, por lo que el consultor deberá proporcionar una cuenta bancaria que acepte esta divisa.

En los pagos mediante transferencias bancarias, la OLACEFS cubrirá todos los costos bancarios que se generen con motivo del pago que se efectúe al prestador de servicios y que pudieran ser cobrados por parte del banco donde la Organización mantiene su dinero, pero no se hace responsable por los eventuales cobros o comisiones que el banco intermediario o el banco receptor, designado por el consultor, efectúen a la transferencia realizada.

Cualquier tasa o impuesto adicional que se genere en virtud del presente contrato, será asumido íntegramente por el proveedor.

## 8. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

Por parte del Contratista:

- Ejecutar el servicio de buena fe y emplear el máximo de cuidado y dedicación para su debido cumplimiento;
- El contratista se obliga para el cabal cumplimiento del objeto contratado, a conocer y aplicar lo descrito en el presente documento.
- Desarrollar el servicio con estricta sujeción a lo establecido en el presente documento; y,
- Abstenerse de realizar o pretender implementar cualquier cambio en la forma de prestar los servicios que no esté considerado en el presente documento y no haya sido expresamente autorizado por la contraparte técnica.
- Elaborar periódicamente (cada 15 días) un informe escrito sobre las tareas realizadas, grados de avance, y novedades.

Por parte de La Comisión de las Tecnologías de Información y Comunicaciones de la OLACEFS (CTIC):

- Supervisar, coordinar y fiscalizar el debido cumplimiento del servicio contratado, para ello se realizarán reuniones cada 15 días en la que se analizará el avance del desarrollo, fundado en todo cuanto sea visible y en un informe escrito sobre las tareas realizadas, grados de avance, y novedades, elaborado por el proveedor;
- Comunicarse por cualquier vía con el contratista para entregarle observaciones sobre el trabajo realizado;
- Fiscalizar que la ejecución del servicio se ajuste estrictamente a lo indicado en el presente documento;
- Emitir el informe técnico de aprobación y satisfacción para cada etapa una vez que el desarrollador comunique su finalización;
- Velar por el correcto desarrollo del servicio;

## **9. PRODUCTOS:**

El contratista deberá entregar los siguientes productos:

Producto 1: Puesta en producción y código fuente del Aplicativo Web ODS:OLACEFS.COM;

Producto 2: Puesta en producción y código fuente de la App Móvil para Android e IOS.

Producto 3: Materiales para difusión

## **10. CONTRAPARTE TÉCNICA**

La supervisión de este desarrollo estará a cargo de La Comisión de las Tecnologías de Información y Comunicaciones de la OLACEFS (CTIC), ejercida por la Auditoría General de la Nación Argentina, como contraparte técnica, formalmente encargada de aprobar o rechazar los productos y autorizar los pagos. La comunicación entre ambas partes debe ser continua y fluida.

Asimismo, para todos los efectos legales y arbitrales se definirán en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, sede actual de la presidencia de la Comisión de las Tecnologías de Información y Comunicaciones de la OLACEFS (CTIC).

## **11. PROPIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y CONFIDENCIALIDAD**

La información a la que acceda el/la consultor/a durante el proceso de consultoría, que no sea plasmada en documentos oficiales, será de carácter confidencial, por lo que no podrá ser divulgada o reproducida sin la expresa autorización de la OLACEFS.

Todos los productos y documentos derivados de esta consultoría serán de propiedad exclusiva de la OLACEFS, y no podrán ser utilizados ni difundidos sin la autorización expresa de ésta.

El proveedor se compromete a hacer entrega del código fuente de los desarrollos y la base de datos con la información cargada según las especificaciones de estos TDR.